

# **Guía de Programas**

## **2000**

**Area de Cine y  
Artes Audiovisuales**



**Ministerio de Educación**

**DIVISION DE CULTURA**

## AREA DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

*El Area de Cine y Artes Audiovisuales* tiene como objetivo elaborar políticas e implementar programas que colaboren con el desarrollo de la creación y producción audiovisual profesional, favorezcan la descentralización de las actividades audiovisuales, incentiven la incorporación del audiovisual en la educación y estimulen la cultura audiovisual de la población del país colaborando en la formación de nuevos públicos, acorde con los lineamientos de la División de Cultura.

Los PROGRAMAS que desarrolla el *Area de Cine y Artes Audiovisuales* son los siguientes.

- a) Programa de Desarrollo del Audiovisual Regional
- b) Programa de Audiovisual en la Educación
- c) Programa de Apoyo al Desarrollo del Medio Audiovisual
- d) Programa de Difusión y Distribución
- e) Programa de Producción Cultural Audiovisual.

### **A. - PROGRAMA DE DESARROLLO DEL AUDIOVISUAL REGIONAL**

- *Orientado a fomentar y estimular la producción y difusión de la creación artística audiovisual, promoviendo el desarrollo creativo de nuevos talentos en las regiones del país.*

### **Actividades**

**Talleres básicos de Video para profesores y realizadores locales.** En su primera etapa, este Programa significó capacitar en video a artistas y profesores de las distintas regiones del país, para que los primeros aprendieran a utilizar el video como instrumento de creación, y los segundos, como herramienta de enseñanza y estimulación de la expresión audiovisual de los alumnos.

En su desarrollo ha contado con la participación de dos agrupaciones profesionales: la Corporación Chilena de Video y la Red de Video Popular y TV Comunitaria, esperándose incorporar a futuro a otras entidades nacionales y regionales. Este programa cuenta con el apoyo técnico de un Móvil Audiovisual, donado por el Gobierno de Japón en 1997.

Desde que se implementó este programa en agosto de 1997, se han efectuado 37 Talleres para Realizadores Locales y Profesores recorriendo todas las regiones el país, lo que ha permitido formar a 541 personas y producir cerca de 70 videos.

**Apoyo a iniciativas de desarrollo regional:** En una segunda etapa, se está implementando una línea de acción de carácter estratégico para promover que cada región lleve a cabo un proyecto sustentable en el tiempo, asentado en la articulación de las entidades locales (públicas, universitarias, etc.) y los audiovisualistas organizados, con el fin de implementar un *Centro Audiovisual Regional* y la configuración de un *Programa Polo de Desarrollo Audiovisual Regional*.

**Talleres de perfeccionamiento:** Se realizarán cinco talleres destinados a reforzar y especializar el conocimiento de los audiovisualistas regionales en los siguientes temas: Guión, Fotografía, cámara y producción.

## **B.- PROGRAMA AUDIOVISUAL Y EDUCACIÓN**

- Orientado a impulsar la incorporación del audiovisual en los establecimientos educacionales a través de la capacitación de profesores, fortaleciendo la relación de las artes audiovisuales con la reforma educacional.

### **Actividades**

**Talleres básicos de video para profesores.** Estos talleres se efectuarán en cogestión, es decir, donde existan las condiciones técnicas y profesionales para ello. Algunos de los programados son los siguientes: Marchihue, Isla de Pascua, Copiapó, Valparaíso.

**Taller de video para profesores rurales uni y bi docentes.** Se realizarán talleres básicos de video en dos regiones del país. Este taller, especialmente diseñado para el contexto rural, cuenta con un módulo de Antropología Visual destinado a enriquecer la indagación del entorno. Esta actividad es un trabajo en conjunto con el Programa de Educación Básica Rural del Ministerio de Educación.

**Comités académicos.** Para dar continuidad al trabajo de los 300 profesores formados en los talleres de video del Programa de Desarrollo del Audiovisual Regional, se conformarán Comités Académicos cuyo objetivo es fomentar la formación de redes de trabajo y asesorar la elaboración de proyectos, e implementación de éstos en su establecimiento, comuna o región. Lo que esperamos finalmente es que estos profesores cuenten con las condiciones para efectuar trabajos audiovisuales con sus alumnos que estimulen su creatividad.

**Concurso Nacional Escolar de video -poemas.** La comunidad escolar podrá participar en este concurso destinado a fomentar la realización de video creativo. Se efectuará en el primer semestre y los ganadores podrán participar en el III Festival de Video Educativo.

**Carné de Cine Arte del profesor:** Otorga una rebaja del precio de entradas para el profesor y acompañante en las salas del país adheridas al sistema (Santiago, Viña del Mar, Temuco, Valdivia). Proyecto conjunto de la División de Cultura con el Colegio de Profesores y las Salas de Cine Arte adheridas.

**Talleres de apreciación audiovisual y video foros.** Como una manera de enriquecer la cultura audiovisual de los docentes y alumnos, se implementarán estos talleres para que los profesores cuenten con una metodología que les permita abordar el audiovisual en el aula, considerando sus aspectos estéticos, valóricos, históricos, etc.

**Apoyo al III Festival de Video Educativo de Viña del Mar.** Durante las vacaciones de invierno se efectuará el III Festival de Video Educativo de Viña del Mar, organizado por la Corporación Municipal de dicha ciudad. En este contexto, se realizarán jornadas de trabajo sobre la inserción del audiovisual en la educación.

### **C. PROGRAMA DE APOYO AL MEDIO AUDIOVISUAL**

- Realiza acciones dirigidas a apoyar el desarrollo del medio profesional del cine y el video; lleva a cabo la interlocución -en representación del país- con los organismos nacionales e internacionales vinculados a la actividad audiovisual a través de acuerdos bilaterales y multilaterales.

### **Actividades**

Participación en la *Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica* (C.A.C.I), desde 1996, organismo que sustenta el Fondo Iberoamericano de Apoyo a la Cinematografía, IBERMEDIA.

Participación en **Programa de Cooperación iberoamericano IBERMEDIA** Fondo Concursable de Ayudas a la coproducción, distribución, desarrollo de proyectos y formación profesional audiovisual. Actualmente está ratificado por Argentina, Brasil, Colombia, España, México, Portugal, Uruguay, Portugal, Venezuela y Chile. La II convocatoria se efectuará a mediados de abril del 2000, hasta julio del mismo año. Pueden postular empresas productoras independientes iberoamericanas de los países miembros. Destinado a proyectos de cine y televisión.

Participación en **Programa de Fomento al Cine de Largometraje**, acuerdo firmado en 1999 entre la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y División de Cultura y Prochile, coordinando las ayudas que el Estado entrega a la pre-producción, producción y distribución de largometrajes.

La postulación a la *II Convocatoria del Concurso de Desarrollo de Proyectos de Largometraje* será en mayo del 2000 y se extenderá hasta julio. Postulan empresas productoras cinematográficas del sector privado, dedicadas a la producción de cine y / o TV con ventas entre 2400 UF y 100.000 UF. El concurso financia el 70% del proyecto con un tope de 450 UF y cubre aquellas áreas previas al rodaje es decir, escritura de guión, diseño del plan de producción y guiones técnicos, diseño de presupuestos, etc.

El *Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura* financia proyectos de producción

y postproducción, mediante concurso público . Su convocatoria es en abril. Para la etapa de distribución y comercialización se puede postular durante todo el año en la oficina técnica de Corfo. El mecanismo es la constitución de un *Profo*, que es la agrupación de empresas con el objetivo común de distribuir sus películas.

La Promoción y Comercialización internacional de las películas se apoyará a través de Prochile.

Apoyo y coordinación a la **Plataforma Audiovisual**, que reúne a las distintas agrupaciones del cine y el video. En 1999 se efectuó la redacción del *proyecto de Ley de Fomento al Audiovisual*, acogido por el ejecutivo, que fue presentado el Día Nacional del Cine (21 de junio) con la participación de 500 personas.

**VI Concurso Nacional de Guiones de Cortometraje.** En diciembre de 1999 se abrió la convocatoria para el *VI Concurso Nacional de Guiones de Cortometraje*, que busca apoyar el desarrollo de obras que no superen los 10 minutos. La recepción de los guiones es hasta el 6 de marzo del presente año y los resultados se darán a conocer en abril. El Concurso Nacional de Guiones de Cortometraje otorgará un Premio al Mejor Guión a nivel nacional y el Premio al mejor Guión a nivel regional, con el objeto de incentivar el desarrollo del audiovisual regional.

**Catálogo de Cortometrajes Chilenos.** En marzo se lanzará el catálogo de las 39 películas terminadas en cine producidas entre los años 96 y 99 . Este material será distribuido a organismos de cine internacional y embajadas, como una manera de estimular la distribución comercial o la exhibición en festivales de las obra de pequeño formato. Este catálogo se laboró en forma conjunta con la Asociación de Cortometrajistas de Chile (ACORCH),

## **C- PROGRAMA DE DIFUSION Y DISTRIBUCION**

- Su objetivo es realizar acciones que contribuyan al desarrollo cultural del país en el ámbito audiovisual, fomentando la descentralización cultural, favoreciendo la equidad territorial y social en el acceso a las obras audiovisuales y apoyando iniciativas que incorporen el cine y la expresión audiovisual en la educación.

## **Actividades**

**Mediateca de Santiago:** Es un servicio de préstamo audiovisual de material educativo y cultural (videos, cintas de audio, diapositivas, láminas y reproducciones de arte) al que pueden acceder establecimientos educacionales y centros culturales del país. Su horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30.

**Videotecas regionales:** Una selección de 400 títulos de la Mediateca de Santiago se encuentran en cada uno de los Departamentos de Cultura de la SEREMI de Educación, accesibles para establecimientos educacionales y centros culturales del país. Este año contarán con una selección de 10 películas chilenas para préstamo a usuarios e itinerancias.

**Catálogo en base de datos computacional:** Próximamente se encontrará a disposición de los usuarios un sistema de catalogación para difusión en CD-ROM e Internet. Facilitará la atención al público y condensará información sobre las películas de archivo, indicando sinopsis, reseña del director, filmografía, ficha técnica y descriptores temáticos.

**Muestras itinerantes:** 30 Ciclos de cine video chileno y latinoamericano a disposición de gestores culturales de todo el país, con 200 títulos en total. Durante 1999 se efectuaron cerca de ochenta muestra en todo el país, registrando alrededor de 73.000 espectadores.

**Cine video en Carmen 340:** Exhibiciones gratuitas de cine- video nacional y latinoamericano en el centro Cultural Carmen 340, que se realizan todos los martes. Cuenta con una asistencia promedio de 50 personas.

**Programación para difusión en canales de televisión local:** Es conjunto de 89 obras de corto y largometrajes (ficción y documental), con derechos cedidos por los productores o directores, para ser exhibidos sin costo por los canales locales de TV Cable. Se ha iniciado su implementación.

#### **D. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**

- Este programa brinda apoyo técnico al Programa de Desarrollo Audiovisual Regional, para lo cual cuenta con un móvil audiovisual y equipo de grabación y postproducción en video. Además realizan producciones en video de piezas audiovisuales que documenten proyectos y actividades relevantes del quehacer artístico cultural del país.

#### **Actividades:**

##### **Producción y coproducción de documentales 1999:**

- Documental Jamboree en Chile, Microprogramas de Proyectos Fondart. "Danzamar" e "Ichuac", Video promocional "Cabildo Cultural"; "Los Payasos de la Esperanza" (obra teatral); Documental de "Parque por la Paz Villa Grimaldi".

Durante el presente año se realizará la producción documental de artistas regionales y se editará el video documental sobre los Cabildos Culturales.

## **AREA DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**

San Camilo 262, 6 ° piso, Santiago, Chile. Teléfonos: (56-2) 7319927 - 7319933.  
Fax: (56-2) 6650795

### **Jefe del Area: Ignacio Aliaga Riquelme**

- *Programa de Desarrollo del Audiovisual Regional:*

Coordinador: Carlos Rammsy

- *Programa de Audiovisual en la Educación*

Coordinadora: Claudia Gutiérrez

- *Programa de Apoyo al Desarrollo del Medio Audiovisual*

Coordinadora: Carolina Leiva

- *Programa de Difusión y Distribución*

Coordinadora: Claudia Gutiérrez

- *Programa de Producción Cultural Audiovisual*

Coordinador: Carlos Rammsy

En regiones puede dirigirse al Departamento de Cultura de la Secretaría Regional  
Ministerial de Educación.

**I Región / Fono 57-423227/ Fax 57-410685**

**II Región / Fono 55-223175/ Fax 55-226013**

**III Región / Fono 52-212892/ Fax 52-212324**

**IV Región/ Fono 51-224540/ Fax 51-213632**

**V Región / Fono 32-970800/ Fax 32-882187**

**VI Región / Fono 72-224668/ Fax 72-221145**

**VII Región / Fono 71-234780/ Fax 71-235424**

**VIII Región / Fono 41-224829/ Fax 41-225796**

**IX Región / Fono 45-212048/ Fax 45-212971**

**X Región / Fono 65-254198/ Fax 65-254048**

**XI Región / Fono 67-231608/ Fax 67-231561**

**XII Región / Fono 61-241493/ Fax 61-222319**

**Región Metropolitana / Fono 2- 3824500/ Fax 2-3824548**